



NÚMERO DE PROYECTO

PRJ2024-000615-(2)

FECHA DE LA AUDIENCIA

17 de junio de 2025

DERECHO SOLICITADO

Permiso de uso condicional (CUP) n.º RPPL2024000902

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE

Suzanne Johnson en nombre de Torrance Park LLC

FECHA DE LA PRUEBA

18 de julio de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto es una solicitud de un CUP para autorizar la operación continua de un parque de casas móviles existente (MHP) con 63 espacios. El MHP, establecido en 1959, consta de 63 espacios para arrendamiento a personas mayores, cada uno diseñado para instalar una casa móvil y una cochera tandem de dos autos, con la excepción de los espacios n.º 30 y 77. El MHP incluye cinco filas de espacios para casas móviles accesibles a través de cuatro entradas, una casa club recreativa con servicios comunes, una piscina y ocho espacios de estacionamiento para huéspedes. El MHP era anteriormente un uso legal no conforme, autorizado por las Revisiones no conformes n.º 88574 y 200800007, hasta que la actualización del Plan General del Condado rezonificó y redesignó la propiedad de industrial a residencial en 2015.

UBICACIÓN 22516 Normandie Avenue, West Carson		ACCESO Normandie Avenue	
NÚMERO DE PARCELA DEL ASESOR 7344-017-001		ÁREA DEL SITIO 4.26 acres	
PLAN GENERAL / PLAN LOCAL Plan del Área de South Bay		DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS Carson	ÁREA DE PLANIFICACIÓN South Bay
DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO H30 (Residencial 30, 30 unidades de vivienda por acre neto de densidad máxima)		ZONA R-3 (Residencial múltiple de densidad limitada)	
UNIDADES PROPUESTAS 63 casas móviles existentes	DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS 128 unidades	DISTRITO DE ESTÁNDARES COMUNITARIOS Distrito de Estándares del área de planificación de South Bay	

DETERMINACIÓN AMBIENTAL DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)
Exención categórica de clase 1: Instalaciones existentes

ASPECTOS CLAVE

- Consistencia con el Plan General del Condado de Los Ángeles y el Plan del Área de South Bay
- Cumplimiento de los requisitos del Departamento de Obras Públicas del Condado
- Cumplimiento de las siguientes partes del Título 22 del Código del Condado de Los Ángeles:
 - Sección 22.18.040 (Estándares de desarrollo para áreas residenciales)
 - Sección 22.140.370 (Parque de casas móviles)

PLANIFICADOR DE CASOS:

Evan Sahagun

NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 204 - 9939

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

ESahagun@planning.lacounty.gov